



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°4 DEL CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO LOCAL PUNILLA CORDILLERA

NÚMERO SESIÓN: 04/2025

FECHA DE SESIÓN: 24 DE JULIO DE 2025

Se inicia la sesión del Consejo Local de Educación del SLEP Punilla Cordillera siendo las 10:12 horas de manera presencial, con fecha 24 de julio de 2025. A continuación, se señala los consejeros presentes en la sesión.

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
José Rodrigo Suazo	Equipo Directivo
Yenny Vidal Carrasco	Equipo Directivo
Joaquín Núñez Vargas	Estudiantes
Néilson Cádiz Cruces	Estudiantes
Varinia Oyarce Salinas	Profesionales de la Educación
Gabriela Vásquez Vásquez	Asistente de la Educación
Leyla Contreras Miranda	Asistente de la Educación
Lilian Torres Riquelme	Apoderados

AUSENTES

Nombre	JUSTIFICA INASISTENCIA SI/NO
Marlene Reyes Rodríguez	Profesionales de la Educación
Jacqueline Burgos Sandoval	Apoderados

2. TABLA

Se inicia la sesión con el saludo a los presentes por parte del presidente del Consejo Local Sr. José Rodrigo Suazo, posteriormente saluda y da la bienvenida la Directora Ejecutiva Srta. Karina Sabbattini.

- **Lectura acta anterior (se aprueba por unanimidad).** Sesión 03 realizada el jueves 29 de mayo de 2025 en dependencias de nuestro Servicio Local.



- **Se mencionan los temas a tratar:**

- Representación de Consejera en la voz de las y los Apoderados Punilla Cordillera.
- Se intenciona desde el CLEP el envío de formulario para levantar información en los Consejos Escolares y establecer su Gobernanza.
- Elección de representante del CLEP en el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC).
- Equinoterapia como propuesta pedagógica territorial
- Caso licencias.

Participación de Consejera del CLEP correspondiente al estamento de los apoderados en la voz de las y los Apoderados Punilla Cordillera realizado en el mes de junio.

Se destaca la participación de representante de los apoderados en la voz de las y los Apoderados Punilla Cordillera, relevando el rol que cada uno representa como consejero del CLEP y la importancia de la participación en los Consejos Escolares.

Junto con esto se destaca la capacitación realizada desde el área de participación en colaboración con el Gobierno Regional para la formulación y postulación a fondos concursables y los diversos encuentros comunales con apoderados realizados durante el primer semestre.

Normativas estándar para todos los establecimientos educacionales

Presidente menciona la importancia de los Consejos Escolares y cómo pueden ser visibilizados (relevar la importancia). Se propone tener reuniones con todos los Consejos Escolares del territorio, con el objetivo de que cada Consejo Escolar pueda insumar al CLEP con aquellas necesidades que crean importantes en sus comunidades y territorio. (bajo un marco normativo y dentro del ámbito de acción del CLEP).

Se presenta una propuesta de formulario (sujeto a revisión) para levantamiento de información con el fin de ser aplicado en los Consejos Escolares vía correo electrónico para construir comunidad y avanzar hacia los desafíos.

Se evaluará desde el Servicio Local la factibilidad de facilitar correo institucional. En esta instancia CLEP propone que la Secretaria sería la responsable de dar respuesta. De no ser posible, se buscará la posibilidad de contar con correo



alternativo, dado que desde nuestro Servicio Local existe la oficina de OIRS y consultas en los que se da respuesta en tiempo y forma según normativa interna.

Elección de Consejero que representará al CLEP en el Consejo de la Sociedad Civil "COSOC".

Por parte del Servicio Local, se indica que la ley nos encomienda la conformación del COSOC, como órgano colegiado, consultivo, compuesto por representantes de organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro y que se relacionan con las políticas, servicios, programas o planes ejecutados por el Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera.

Para dar cumplimiento se solicita la participación de un representante del Consejo Local para participar en el COSOC.

Es elegido como representante del Consejo Local de Educación Pública a mano alzada y por unanimidad, al presidente del CLEP Sr. José Rodrigo Suazo.

Equinoterapia como propuesta pedagógica territorial, Potenciar herramientas inclusivas dentro del SLEP

Presidente CLEP menciona la importancia de proyectar y replicar la Equinoterapia en otras comunas de nuestro territorio.

Directora Ejecutiva indica que ya se inició proceso PAL, es decir, en donde entre otras acciones se revisará la dotación de personal (desde julio hasta mediados de diciembre). Esta es la instancia en donde en la reunión de directores se intencionará que la "conversación PAL" se oriente a iniciativas pedagógicas en donde se podría extender y proponer la propuesta pedagógica territorial de Equinoterapia.

Licencias Médicas

Directora Ejecutiva menciona alza de licencias. Durante los últimos meses aumentó significativamente la presentación de licencias médicas en el programa 02, específicamente durante los meses de mayo y junio.

Directora Ejecutiva agrega que tenemos 80 casos de licencias médicas informadas por contraloría, y que actualmente, todos los casos están notificados y con entrevista, es decir, un proceso que está en curso.

Se iniciará un trabajo con las y los Directores para revisar la dotación.



ACUERDOS:

- Se revisará formulario propuesto por CLEP por nuestro Servicio Local para presentar en comunidades educativas.
- Se revisará en nuestro Servicio Local la factibilidad de generar correo electrónico para el envío de formulario. O definir una estrategia de comunicación.

VARIOS:

Se destaca la importancia de la participación de los integrantes del Consejo Local en todas aquellas instancias; y que desde su alcance; puedan generar un mayor diálogo y participación en la comunidades educativas

3. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

La próxima sesión del Consejo Local de Educación Pública del SLEP Punilla Cordillera, se llevará a cabo el próximo jueves 21 de agosto desde las 10:00 am. hasta las 12:00 hrs., en dependencias de nuestro Servicio Local de Educación Pública.

4. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

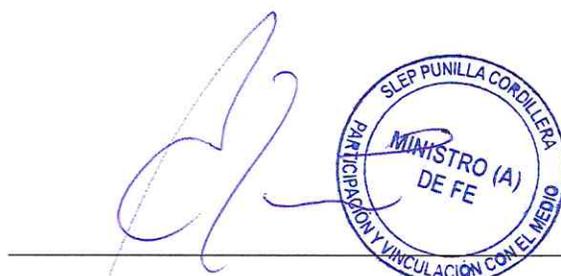
Con fecha 24 de julio de 2025, la ministra de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 10:12 horas se inició la reunión sesión N° 04 correspondiente al mes de julio de 2025, con los asistentes indicados en el numeral primero.



Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe al presidente del Consejo Local, que será aprobada o rechazada por todos los integrantes del CLEP.

La sesión se da por finalizada a las 11:43 horas.



**Firma y timbre ministra de fe
Andrea Rojas Espinoza
RUT 13.602.334-9**

The image shows a handwritten signature in blue ink over a horizontal line. To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp's outer ring contains the text "SLEP PUNILLA CORDILLERA" at the top and "PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO" at the bottom. The center of the stamp contains the text "MINISTRO (A) DE FE".